

PROGRAMA DE GOBIERNO
“Participación Social como Estrategia de Desarrollo”
CARLOS ALBERTO CONTRERAS LÓPEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL
2008 – 2011

Barrancabermeja es un municipio que vive en la desigualdad, la pobreza del Municipio se concentra en un porcentaje muy alto de la población que lucha día a día por conseguir la supervivencia de su familia, mientras que los ingresos del presupuesto aumentan día a día sin llegar a incidir en ese índice de pobreza que crece cada día mas.

Las inequidades cruzan aspectos múltiples como la educación, la salud, el acceso a una vivienda digna y la prestación de los servicios públicos, entre otras situaciones; cuando se mira con detenimiento la ciudad y los recursos económicos que manejan las Administraciones Municipales en Barrancabermeja es evidente que los problemas van mas allá de una mala administración, la corrupción, la desidia y el poco compromiso social de sus gobernantes.

Por esta situación, antes de construir un programa de gobierno vacío de contenidos, la propuesta fundamenta su intervención en una concepción de Desarrollo que trasciende lo meramente económico, un desarrollo con Justicia, Equidad y Libertad, que tiene como centro al individuo como sujeto de derechos. Por eso, el propósito básico del desarrollo desde la administración de Carlos Contreras es ampliar las oportunidades de la gente, creando un ambiente favorable para que podamos disfrutar una vida digna, saludable y creativa, acompañada del “progreso integral” del Municipio.

El Programa de Gobierno de Carlos Alberto Contreras López está basado en un enfoque de derechos, implica que todas las personas somos sujetos y no puede haber discriminación. El Enfoque de Derechos Humanos propone que se desarrollen las capacidades de las personas para tener una vida digna y generar oportunidades para eliminar la pobreza y la exclusión social.

La desigualdad es uno de los principales problemas que vivimos en Barrancabermeja, la desigualdad no sólo condena a miles de hogares a condiciones de vida inaceptables también, limita su libertad e inhibe su capacidad para aportar a la construcción de una mejor ciudad. En este sentido, es necesario vencer las desigualdades entendiendo y contrarrestando el origen que las produce. La desigualdad no empieza ni termina en los ingresos que puedan tener los habitantes de Barrancabermeja.

El Programa de Gobierno de Carlos Contreras está basado en tres grandes políticas para construir el desarrollo humano sostenible:

1. **LA PARTICIPACIÓN PARA LA INCLUSION Y LA SUPERACION DE LA INDIFERENCIA.**
Nos proponemos ubicar al ser humano como valor central del desarrollo, haciendo de este una ficha clave para construir el futuro de nuestro Municipio.
2. **HACER DE BARRANCABERMEJA UN TERRITORIO ECONOMICO COMPETITIVO**
Con el fortalecimiento de las capacidades y actitudes del ser humano podremos aprovechar mejor nuestras riquezas ventajas comparativas. A partir de esta máxima, articular los diferentes proyectos y visiones institucionales del desarrollo con un propósito común al año 2022, fecha en la cual nuestra ciudad cumple 100 años. Por esto estamos proponiendo realizar un plan prospectivo “BARRANCABERMEJA 100 AÑOS”.
3. **LA CULTURA CIUDADANA**
Educación para la formación de un ciudadano de Barrancabermeja como pieza clave de la construcción de una ciudadanía activa.

PRINCIPIOS

- El Gobierno Municipal liderado por Carlos Contreras acatará y respetará como filosofía permanente en su trabajo la Constitución y la Ley para garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos, las obligaciones del Municipio y delimitar el manejo del poder, para que la ciudadanía tenga certeza de las vías que protegen el ejercicio del control social a la gestión pública, lograr una mejor orientación del destino Municipal a partir de sinergias que articulen la institución y todos los grupos sociales que integran nuestro MUNICIPIO.
- Los Recursos Públicos son Recursos Sagrados, por tanto su manejo, custodia, administración y control serán una tarea conjunta entre el gobernante y la comunidad que integra el territorio municipal.
- Democratización del poder ó Verdadera Participación Social en la planeación del desarrollo integral de Barrancabermeja.
- El Desarrollo Municipal con base en el concepto de Desarrollo Humano Sostenible y los Objetivos del Milenio.

NUESTRO RETO

Generar credibilidad y confianza en lo público a partir de un modelo de desarrollo integral municipal fundado en la concertación de políticas públicas que articule la voluntad soberana de la población asentada en Barrancabermeja a través de la Verdadera Participación Social en una gestión pública que atiende, respeta y da respuesta eficaz a estas decisiones.

VISIÓN

Una Administración Pública que orienta el Desarrollo del Municipio de manera integral, con la capacidad de articular en consenso los intereses individuales, sectoriales y colectivos de tal manera que conlleven al progreso de sus habitantes bajo estándares ambientales sostenibles, aprovechamiento de la capacidades de la población barranqueña en actividades que generan riqueza para todos, posicionamiento y liderazgo estratégico del Puerto Petrolero como Ciudad-Región, con instancias institucionales fortalecidas que generan identidad y credibilidad del pueblo en el gobierno de Carlos Contreras y en el futuro construido de manera participativa en un nuevo modelo de gestión pública.

EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN

- 1- BARRANCABERMEJA, MODELO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
- 2- BARRANCABERMEJA, MUNICIPIO HABITABLE
- 3- BARRANCABERMEJA, MANANTIAL DE OPORTUNIDADES
- 4- BARRANCABERMEJA, CENTRO PETROLERO DEL PAÍS
- 5- BARRANCABERMEJA, CIUDAD REGION DE DESARROLLO INTEGRAL

1. BARRANCABERMEJA MODELO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Bajo el concepto aplicado de DEMOCRATIZACIÓN DEL PODER, se propone la oportunidad real para los habitantes del territorio municipal, de participar en la construcción colectiva de un municipio que exige un mayor avance acorde con nuestros tiempos, en términos de cultura ciudadana, identidad y pertenencia municipal, empoderamiento del presente con visión del futuro que queremos y efectivo control ciudadano a las actuaciones gubernamentales, entre otros aspectos que se construyen en el ejercicio de la participación social estratégica. Así mismo, la propuesta en doble vía exige de la Administración Pública municipal un compromiso ético para el ejercicio del poder en representación de las expectativas de la ciudadanía que lo elige en aplicación del principio constitucional de Soberanía Popular, para que materialice un modelo de gestión pública ética que garantice transparencia en las actuaciones públicas, en el manejo de los recursos públicos por ser sagrados y respeto a la Constitución y a la ley como fuente de garantías sociales.

La tendencia natural de nuestra propuesta está ampliamente relacionada con la generación de espacios de participación social, en los que conceptos como la marginalidad, la exclusión y la carencia de oportunidades son hechos reales que han atacado el progreso y desarrollo de nuestra ciudad, razón por la cual comprendemos enfáticamente que la mejor estrategia para atacar estas situaciones se funda en la PARTICIPACIÓN SOCIAL REAL, entendida como aquella oportunidad que se brinda a la comunidad en general para que no sólo opine acerca del rumbo del municipio sino que haga parte activa de las soluciones, con un gobierno preparado para escucharlos y llevar a la práctica administrativa pública las expectativas sociales y comunitarias.

Para hablar de verdadera participación, es indispensable conocer la población que delimita nuestra actividad pública, de allí, que debemos considerar que Barrancabermeja es una ciudad conformada por un área Urbana y una significativa área Rural, las que requieren políticas que se conecten entre sí pero que igualmente obedezcan a necesidades específicas a partir de sus especiales características.

Será la sumatoria de esfuerzos, intenciones y aportes de la Administración Municipal, la Comunidad y el Sector Privado para hacer comunidad y que la infraestructura física que lo materializará sea solo un medio para lograr un verdadero sentido de pertenencia y compromiso con la ciudad y su desarrollo.

Las estrategias que permitirán desarrollar esta herramienta son las siguientes:

1. **GESTIÓN DE INFORMACIÓN** que permita saber que está pasando en tiempo real, la actualidad social y económica para servir como insumo fundamental para la toma de decisiones y orientación adecuada del desarrollo.
2. **ELABORACIÓN DE INDICADORES**, que midan necesidades de la población en contraposición a las acciones del gobierno municipal para conocer su impacto en términos de gestión, resultados y satisfacción.
3. **JORNADAS DE INCLUSIÓN** en las que a través de talleres participativos con las comunidades se capture información valiosa generada por las comunidades de las diferentes comunas, veredas y corregimientos de la ciudad, así como con grupos de interés, para que el señor Alcalde adelante acciones claras que se reviertan en inversión acertada de los recursos públicos bajo parámetros de planeación.

La Desmarginalización Barrial: Lo que queremos es generar una propuesta que se implemente en primer lugar en los diferentes barrios de invasión de nuestra ciudad, partiendo de la definición de su propuesta urbanística y arquitectónica del barrio armonizado con el desarrollo en conjunto de la ciudad, éste se pueda legalizar y dignificar a partir de la ejecución de obras de infraestructura necesarias para su ocupación (acueducto, alcantarillado, vías y parques). Paralelamente, se incorporarán políticas orientadas a los servicios de educación, salud y bienestar social, así como el entorno que conforma el espacio público barrial; las zonas verdes, los andenes, las plazoletas, etc.

Para alcanzar este propósito la desmarginalización barrial, se desarrollan programas de ampliación de infraestructura vial, de servicios públicos (acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario), recreación y deporte, del sector social (educación, salud y bienestar social), así como de adecuación de zonas verdes y de fortalecimiento de la gestión comunitaria e institucional.

La participación ciudadana cumplirá un papel fundamental en la definición de las políticas públicas y en la construcción de procesos de planeación que se orientan a la inclusión, la equidad y al desarrollo sostenible; facilitando el diálogo entre la administración municipal y los ciudadanos,

teniendo en cuenta que de acuerdo a esta perspectiva, favorece la transformación de la visión a los funcionarios, líderes y pobladores, sobre su papel en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos que conforman nuestra sociedad, nuestra comunidad.

Para lograr los retos antes expuestos proponemos la implementación de los siguientes pasos o fases:

1. Formación: capacitar a gestores comunitarios de las Juntas de Acción Comuna para dinamizar el proceso de Presupuesto Participativo.
2. Planeación Participativa: elaboración de planes parciales que alimenten el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial con concertación comunitaria.
3. Presupuestos Participativos con responsabilidad social: Comenzar la implementación del Presupuesto Participativo mediante la concertación comunitaria y definir la inversión. Entre todos debemos conocer y comprender lo que vamos a hacer, para que podamos acordar el monto, la forma y la oportunidad de los aportes que haremos quienes participaremos en la transformación de Barrancabermeja. La comunidad tendrá la gran tarea de hacer el seguimiento y verificación de los compromisos, de las obras, de los aportes, en fin, de la ejecución del Programa. Queremos **hacer comunidad** y que todo el esfuerzo en infraestructura física es solo un medio para lograrlo, no es una frase de cajón, es el norte que guía nuestras acciones.
4. Control Social a la Gestión Pública a través del Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consolidando indicadores que visibilicen la calidad de vida y el desarrollo social. Audiencias Públicas y Cabildos Abiertos para la discusión de los temas de incidencia directa en el desarrollo de la ciudad.
5. Avanzar en la aplicación de sistemas de gestión de calidad aplicado a la Administración Municipal para dinamizar y realizar control como la ISO 9001, NTC GP: 1000 de 2004 y la Ley de Archivo Nacional.
6. Plan Estratégico Barrancabermeja CIEN AÑOS que mediante la articulación institucional permitirá la unión de los diferentes espacios de participación con las instituciones, empresas públicas y privadas y organizaciones internacionales con presencia en el municipio el cual se constituirá en la política local y regional que orientará la inversión de los recursos públicos hasta el 2022.

Estos propósitos o misión, presuponen un nuevo abordaje de la promoción del desarrollo social, económico, político y cultural de los municipios, en consecuencia se hace necesario el ejercicio democrático, integral y estratégico de la planificación del desarrollo municipal, o sea, la nueva tarea es elaborar alternativas de solución de los problemas con una visión de futuro de “ el municipio y la región que queremos”. Son programas cuyos objetivos generales proponen atender la pobreza extrema, garantizar la integralidad con otros programas y problemas, integrar los asentamientos a la ciudad formal (reorganización del espacio publico), recalificar los asentamientos social y espacialmente y mejorar y sanear ambientalmente el barrio.

SINERGIA PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA

Factores de conflicto, violencia armada, marginalidad, desempleo, entre otros, son el resultado de la falta de apoyo de las instancias públicas, la carencia de políticas claras y eficaces que apunten al desarrollo humano sostenible, son la causa de la crisis social que enmarca la realidad de nuestro municipio.

Creemos que a partir de la implementación de un programa de gobierno como el expuesto, que genera la unión de esfuerzos entre todos los habitantes de Barrancabermeja y sus instituciones públicas y privadas, podremos obtener una verdadera transformación de lo nuestro que redunde en la Convivencia Armónica que todos deseamos.

Implementación del plan congruente de paz en nuestro municipio que permita el Diseño de una política de seguridad integral como propuesta del estado con participación de la sociedad civil y que reivindique los derechos humanos, liderado desde el consejo municipal de paz y las otras instancias que existen en el municipio que se relacionan con este tema fundamental para la seguridad ciudadana.

Reactivar las inspecciones de policía en las comunas.

Esta propuesta se constituye como un primer paso para la construcción de la política de estado **PLAN ESTRATÉGICO BARRANCABERMEJA 100 años** y se elaborara con la participación activa de los y las líderes del municipio de los diferentes sectores del desarrollo.

2. BARRANCABERMEJA, MUNICIPIO HABITABLE

Con políticas claras, medibles y realizables en un cuatrienio, como antesala de una Barrancabermeja a futuro, se pretende construir los pilares de una Barrancabermeja Habitable con la introducción de un Plan de Desarrollo que apunte integralmente a aspectos básicos que no han sido adecuadamente abordados durante anteriores administraciones como la SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, RECREACIÓN, EMPLEO y SERVICIOS PÚBLICOS, entre otros, de la mano con macro proyectos de desarrollo comunitarios que buscan mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

En este sentido, en el Programa de Gobierno de Carlos Contreras se definió algunos aspectos transversales a toda la población y otros que responden a necesidades específicas de ciertos grupos representativos de la población que gracias a los espacios de concertación organizados por el Consejo Territorial de Planeación fueron tenidos en cuenta en esta propuesta.

Salud:

La salud para nuestra propuesta de gobierno se observa desde un ámbito integral, el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente teniendo en cuenta variables como el ambiente y los hábitos de vida que tienen una incidencia en las causas de enfermedades. Por tal motivo, la promoción y prevención será una de las acciones fundamentales para enfrentar la marginalidad de nuestra comunidad en el ámbito de salud; permitir mejores índices de eficiencia y eficacia del sector, y centrar los esfuerzos en atacar las causas que generan las enfermedades.

Así la salud la abordamos desde los siguientes ámbitos:

- Enfoque de la salud pública: La salud pública no puede desconocer ni marginarse de debates tan críticos como el deterioro de los servicios de salud, la crisis del sector hospitalario, la saturación y posible entropización del Sistema de Seguridad Social en Salud, el crecimiento exponencial de problemas surgidos de la violencia, el recrudecimiento de enfermedades endémicas que se creían controladas ... En general, a los efectos que los modelos de desarrollo y convivencia producen sobre el bienestar y la salud de las comunidades. Por todo ello, la salud pública debe ser entendida como el conjunto de procesos sociales, económicos, políticos y culturales que producen el desarrollo de la potencialidad humana a nivel individual y colectivo; que son construidos a través de concertaciones crecientes entre todos los sectores sociales y que posibilitan la concreción del derecho a la salud.
- Enfoque de la promoción de la salud: Este combina dos componentes importantes que se retroalimentan: los estilos de vida saludables y el bienestar colectivo. Utilizando un termino de categoría promocional de la salud, el cual permite operativizar los aspectos relacionados con la calidad de vida sin caer en procesos tan específicos e individualizantes como los estilos de vida saludables. Dentro de las categorías promocionales que se pretenden liderar en esta propuesta son:
 - ❖ Seguridad alimentaría
 - ❖ Saneamiento ambiental
 - ❖ Salud sexual y reproductiva
 - ❖ Convivencia familiar y comunitaria

Por otro lado la articulación del sistema de salud municipal con la participación de las instituciones publicas, privadas y la comunidad para el mejoramiento en la recolección de datos que sistematizados ofrezcan los índices de morbilidad y mortalidad reales que permitan orientar la construcción de una política publica de salud.

La construcción participativa del Plan Local de Salud y el desarrollo de sus programas y proyectos con veedurías desde la comunidad.

La Administración Municipal asumirá con firmeza el control y vigilancia de las entidades prestadoras del servicio para que cumplan con las condiciones contractuales con los subsidios en salud que tiene el municipio.

Mejoramiento del servicio en el régimen subsidiado y fortalecimiento de la atención a la población rural y urbana atendida en los puestos de salud.

La articulación con organizaciones nacionales e internacionales para el fortalecimiento en la implementación de las acciones que prevengan el deterioro de la salud de nuestra comunidad.

Reapertura y/o construcción, adecuación, dotación y sostenimiento de puestos de salud, mejoramiento de la calidad en la atención.

Fortalecer las organizaciones de veeduría y promoción de la salud y garantizarles una oficina digna para la atención y la defensa del usuario. Así como a las entidades que ayuden a comunidades que necesitan atención especial por su vulnerable condición de salud como los discapacitados, la tercera edad, los pacientes con enfermedades infecto contagiosas. Promover acciones preventivas continuas con personal especializado en salud.

Educación y ciudadanía orientada hacia la base tecnológica:

Entendemos la educación como pieza incommensurable de concreción activa de la ciudadanía, por eso su aplicación pública municipal debe tocar los siguientes aspectos conceptuales. La educación la vemos como...

Un proceso de fortalecimiento político y pedagógico que debe fortalecer a las personas como entes vivos dentro de un sistema político, ciudadano y de convivencia.

Elemento de cambio y su mayor desafío es generar el deseo de cambiar, transformar y construir mediante la teoría y la practica nuevos conocimientos, su tarea central es la formación de un ser humano integral.

Sentido, donde se construye significado de lo que hacemos, de la cultura y del mundo.

Una oportunidad para el placer, donde todos los participantes del acto educativo se sientan vivos y se divierten.

Así la construcción de la política municipal de educación se hará de forma concertada con la comunidad educativa a través de la construcción del **Plan de Educación Barrancabermeja Primer Centenario**. Una apuesta para el fortalecimiento del sector educativo de nuestro municipio, teniendo en cuenta el gran reto de estar descentralizados y, por esta razón, ofrecer un manejo transparente y eficiente de los recursos que anualmente transfiere la nación a Barrancabermeja a través del Sistema General de Participaciones.

- Elevar la competitividad de los estudiantes de básica, media vocacional frente al escenario nacional mediante el acompañamiento pedagógico curricular y extracurricular.
- Promover una filosofía diferente que construya una nueva idea de educación, **educando para el trabajo** que incentive al estudiante al emprendimiento y lo motive a trabajar por su propia empresa o proyecto de vida.
- Potencializar el modelo pedagógico a partir del apoyo en ciencia y tecnología.
- Fortalecer los espacios democráticos de elección y decisión estudiantil
- Promover en los espacios académicos la importancia de la **política como escenario de construcción de cambios sociales**.
- Establecer espacios de socialización de experiencias exitosas promovidas, basadas en la investigación y el emprendimiento.
- Revisar y reorganizar administrativamente los Centros Educativos del Municipio, como el caso de las escuelas de Ciénaga del Opón, de acuerdo a la ubicación, la pertinencia y la afinidad en el proyecto educativo.
- Replantear el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Municipio
- Refuerzo de la educación pre-escolar a través del diseño del Plan Especial de Promoción de Capacidades Pedagógicas y Didácticas y de Infraestructura, necesaria para las escuelas

públicas y los Hogares Fami para que puedan incluir dentro de su planeación pedagógica herramientas educativas de carácter especial que motiven el aprendizaje a temprana edad.

- **Pacto por la Educación Integral** construido con la comunidad educativa, las organizaciones sociales e instituciones con base en principios de justicia, igualdad, equidad y paz.
- Capacitación y sensibilización de administradores educativos, docentes y educadores comunitarios para lograr la coherencia entre los elementos de planeación, la acción y la academia, así como reflexionar sobre su papel de educador.
- **Consolidación de un Observatorio Educativo Municipal** donde se construye y se consolida la información que permitirá el diseño y la orientación de políticas públicas.
- Formulación de la **agenda de ciencia y tecnología articulada al Plan de Desarrollo Nacional**
- Fortalecimiento de entidades y organizaciones sociales que incentiven la educación superior.
- El acceso gratis para los niños y niñas de estrato 1,2 y 3 a la educación básica y media vocacional, ampliación de la cobertura y articulación con otras estrategias del gobierno de Carlos Contreras como los almuerzos escolares y complementos alimenticios.
- Articulación entre las escuelas y colegios del municipio con los equipamientos públicos existentes para el desarrollo de actividades de deporte, cultura, investigación y recreación; acciones que permitan calidad en la educación y apropiación por los espacios públicos.
- Apoyo con subsidios de transporte en la zona urbana y, bicicletas y motor canoas (escolares -comunitarias) en la zona rural.
- La masificación del uso de computadores e internet con presencia de internet inalámbrico en cada una de las instituciones educativas y en cada comuna y corregimiento con las empresas comunitarias de capital social creadas para este propósito en la ciudad.
- El acceso a la educación universitaria para mínimo 700 jóvenes cada año en las universidades del municipio sin palancas y clientelas políticas
- Mejoramiento de infraestructuras escolares, dotación de equipos de informática y ampliación cobertura de subsidios escolares.
- Promover la educación No Formal y Formal a población adulta con dificultades para acceder al proceso educativo ordinario mediante estrategias como la alfabetización y la post-primaria en el área rural y urbana.
- Regularizar y mejorar la calidad del servicio educativo en el sector rural.
- Fortalecer el programa de restaurantes escolares para los niños, especialmente en los corregimientos.
- Programa de bilingüismo de la mano con el ICETEX.
- Creación de un CERES para abrir otras líneas de formación diferentes a la oferta actual.

Deporte y cultura:

Creación y fortalecimiento de las escuelas de formación en deportes y cultura que promuevan la diversidad de las expresiones culturales y deportivas como su articulación a la educación formal en básica y media vocacional.

Respaldar la labor que desarrolla el Concejo Municipal de Cultura, la Junta Municipal de Deportes, apoyando la realización de un proceso de construcción de políticas participativamente sobre el tema.

Fortalecer los espacios académicos de las instituciones públicas sobre expresiones artísticas para y deporte en nuestro municipio articulándose estos esfuerzos con la utilización de la infraestructura establecida.

Programas de formación a Gestores Culturales concertados con el Consejo Municipal de Cultura.

Recuperar y fortalecer el patrimonio cultural, elaboración del Plan Parcial Centro Histórico Arquitectónico de Barrancabermeja.

Concertar voluntades y recursos con otras instancias y organizaciones como oficinas de bienestar universitario, Inderba y JAC que proyecten acciones artísticas de la ciudad.

Descentralizar las actividades socio-cultural y artísticas para los sectores Nor y Sur oriental de la ciudad y la zona rural.

Unificar criterios con la comunidad cultural para presentar los proyectos de infraestructura como el “Complejo Cultural de Barrancabermeja” ante las organizaciones de cooperación internacional.

Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos.

Desarrollo de una política permanente de recreación, deporte y cultura que permita la mayor presencia de monitores deportivos y el desarrollo de eventos recreativos, deportivos y culturales en la zona rural.

Apoyo y mejoramiento de escenarios deportivos de la población vulnerable, discapacitada, víctimas del desplazamiento, tercera edad y discapacitados.

Creación del estudio de creación de audio y video para el fortalecimiento de nuestros artistas y el rescate de nuestra memoria histórica y cultural.

Creación de la secretaria del uso del tiempo libre la cual unificara el desarrollo de la cultura, la recreación y el deporte.

Vivienda y acceso a tierras:

El déficit de vivienda en nuestro municipio, según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), de 1000 viviendas por año. Barrancabermeja tiene un déficit habitacional mayor a 10.000 viviendas, teniendo en cuenta que en los últimos diez años en nuestra ciudad no se han construido las viviendas necesarias de interés social. Además queda por fuera de esta estadística el número de viviendas que es necesario mejorar para que sean más dignas.

Esta construcción será una propuesta completa que se materializara desde dos elementos: el primero hace referencia a la concertación entre comunidad administración municipal que evidenciará las verdaderas necesidades de estas comunidades en cuanto impacto demográfico y desarrollo urbanístico se refiere, de esta manera las construcciones serán coherentes con las demandas populares reales y no por sugerencias de técnicos. El segundo elemento se refiere a los procesos de autoconstrucción y auto planeación comunitaria de sus respectivas viviendas.

En la propuesta de Carlos Contreras ésta es una apuesta que se articula con la estrategia de empleo a través del fortalecimiento de la construcción, sujeto a una propuesta de ordenamiento urbanístico-arquitectónica del municipio mediante el loteo de los barrios, la legalización y titulación de predios. La propuesta es construir 2000 viviendas de interés social urbanas y 1000 rurales en los cuatro años de gobierno, mejorar 1200 viviendas cada año a través de la política de empleo plan choque, legalizar mínimo 10.000 predios urbanos y 2000 rurales durante tres fases de implementación:

Primera fase: Construcción de viviendas de interés social en las zonas con estructura de servicios públicos y diseño urbanístico arquitectónico definidos (ya construidos).

Mejoramiento de viviendas en áreas de desmarginalización, 1200 cada año.

Construcción de viviendas de estratos tres o cuatro como estrategia de empleo e inversión de recursos para el aumento de la oferta en arriendos o acceso a una vivienda digna.

Desarrollo de los Planes Parciales del corredor férreo y caño cardales.

Creación del banco de materiales como estrategia para la eficiencia de los recursos públicos y la utilización de nuestras empresas y materias primas.

Segunda fase: Construcción de viviendas de interés social en los barrios en donde se implementa el programa de desmarginalización barrial o la redefinición urbanístico arquitectónica. Dentro de esta fase se incluye la vivienda rural diseñada de acuerdo a las condiciones del relieve y ambientales se espera construir 1000 viviendas de interés social rural. Además la legalización de predios y fincas con el apoyo de las entidades competentes en el ámbito nacional (INCODER).

Tercera fase: implementación de programas de construcción de viviendas para estratos 3, 4 y 5 El desarrollo de la zona de expansión como lo contempla el POT a largo plazo.

Servicios públicos:

Propuesta:

Implementación del Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado construcción acueductos de los corregimientos de San Rafael de chucuri, El Llanito y la fortuna y pozos artesanales con dotación de motobombas. Construcción y terminación de alcantarillados y pozos sépticos.

Terminación, extensión y mantenimiento restablecimiento de redes eléctricas y transformadores en el corregimiento Ciénaga del Opón, el centro y san Rafael de chucuri.

Brindar servicios básicos como acueducto, alcantarillado, alumbrado público y basuras en los barrios de la ciudad que no cuentan con estos servicios.

Mejoramiento de espacio público (zonas verdes, parques y cañadas) en los barrios con la creación de una empresa comunitaria de ornato y embellecimiento publico.

Mantener como empresa municipal y publica la empresa aguas de Barrancabermeja y ampliar su ámbito de servicios de la mano con la central de reciclaje y las cooperativas de transportadores para prestar el servicio de residuos sólidos creando la plan de reciclaje y compostaje de residuos.

Infraestructura vial:

Se tiene una gran debilidad en las vías rurales para poder sacar los cultivos que se producen en los corregimientos se propone el mejoramiento de las vías en el Centro, Llanito, San Rafael de Chucurí y demás zonas de despensa del municipio. La dotación de motor canoas para la movilización y comercialización de los productos agropecuarios de los campesinos ribereños. En el área urbana se propone promover la pavimentación de calles estratégicas como la VIA CHAPINERO POZO 7-VILLARELIS, la VIA CINCUENTENARIO - LOS PINOS -EL PALMAR, el refugio – el limonar , la pavimentación de la diagonal la 56 en el barrio Pueblo Nuevo, la avenida del rio y la definición de la red férrea por el área urbana ya sea de forma subterránea o en altura. Promoción de las CICLORUTAS.

Desarrollo económico: Ver propuestas productivas en eje *Manantial de Oportunidades*.

Población vulnerable, adulto mayor y en situación de desplazamiento:

Las acciones que se identifican como estratégicas en este tema se tiene la construcción de la ciudadela del adulto mayor, combinando esta acción con estrategias que permitan la ocupación productiva de todas estas personas de Barrancabermeja con base en las capacidades y habilidades que poseen.

Suministro de equipos para la población discapacitada en El Centro y los demás corregimientos

Apoyo con programas de alimentación a la tercera edad en los restaurantes comunitarios.

Construcción de granjas integrales y albergue para el adulto mayor.

Ampliar la cobertura de subsidios para el adulto mayor, los discapacitados y la mujer cabeza de familia.

Fortalecer los programas y proyectos enfocados a la estructura familiar como acción fundamental para la mitigación de la violencia intra familiar.

Fortalecer la inversión y el apoyo financiero para el desarrollo económico en todos los grupos poblacionales relacionados con el sector, a través del desarrollo de programas y proyectos que beneficien la población desplazada, los discapacitados, la mujeres cabeza de familia,

Atención integral con programas que articulen la salud integral y la dotación de los centros al Adulto Mayor así como el fortalecimiento organizativo de las mismas.

Programa integral de atención a la niñez involucrada en la ilegalidad y mendicidad, teniendo en cuenta que es una grave problemática que actualmente aqueja a la ciudad.

El fortalecimiento de espacios y procesos de diálogo entre la administración y la comunidad en lo relativo al sector de población vulnerable para la formulación y gestión de proyectos comunitarios y productivos.

Apoyo al Club del Amor y la Alegría de Barrancabermeja.

Barrancabermeja crece contigo propuesta para el acompañamiento de la madre gestante y el bebe en sus primeros 4 años.

Barrancabermeja primer centenario son los niños y niñas de cada uno de los barrios de la ciudad que harán parte de un propuesta de formación integral hasta su universidad y que comienza en la administración de Carlos Contreras con los primeros cuatro años.

Propuesta de Jóvenes:

La juventud como parte activa de la transformación municipal identifica tres acciones prioritarias para estar inmersos en la dinámica de construcción del desarrollo municipal.

1. **Educación para la formación integral:** retomando lo propuesto en la acción educativa planteada anteriormente se propone implementar un cambio alternativo en las opciones de formación acordes a las necesidades del municipio y la región en la perspectiva de la educación pública superior de fácil acceso para la población. El fortalecimiento de la educación no formal mediante diplomados en formulación, gestión, evaluación y ejecución de proyectos, cultura ciudadana, democracia y política. Generar convenios con el SENA para la formación de la mano de obra no calificada en labores necesarias para el fortalecimiento económico y empresarial de la región. Fortalecimiento de estrategias que permitan mayor incidencia desde los jóvenes y para los jóvenes con los programas de prevención y promoción de la salud integral (Salud Sexual y Reproductiva, tabaquismo, drogadicción y alcoholismo).

Apoyo a los procesos y propuestas de ciencia y tecnología a través de investigaciones y prácticas y pasantía que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de una educación integral con calidad, buscando que estas acciones incidan en la resolución de problemáticas locales.

2. **Productividad:**

Crear un fondo de apoyo para el fortalecimiento de las iniciativas productivas de los y las jóvenes de Barrancabermeja.

Creación y fortalecimiento de empresas que se especialicen en la prestación de servicios de recreación dirigida, turismo (ecológico, industrial y pedagógico).

Creación de la empresa guarda bosques para la preservación y conservación de la fauna y flora de la región.

3. **Organización y Participación:**

Articular y fortalecer los diferentes espacios de organización y expresión de la juventud porteña (consejo municipal de la juventud, red local de jóvenes, clubes juveniles y organizaciones de jóvenes) que propendan por la construcción y el desarrollo de políticas públicas de juventud coherentes con las necesidades locales y regionales a través de la constitución de los núcleos comunales de la juventud.

Materializar estas iniciativas en un lugar pensado logísticamente, cedido por la administración municipal que se constituya en un espacio de encuentro de las diferentes expresiones y organizaciones de la juventud, para ello se propone la creación del **Primer Centro de la Juventud para el Desarrollo de la Cultura, la Intelectualidad y la Convivencia Ciudadana.**

Participación activa, propositiva y decisoria en el diseño, construcción y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Municipal y de los **presupuestos participativos.**

Generar mecanismos y estrategias de participación, decisión y asignación del presupuesto designado a las diferentes secretarías relacionadas con propuestas y proyectos en pro de la juventud.

El 50% del gabinete municipal será integrada por las y los jóvenes profesionales de nuestro municipio y el otro 50% por mujeres y profesionales locales.

Lo urbano “Romper la segregación de las tres Barrancas:

Los siguientes son los programas y proyectos que proponemos desarrollar en nuestro periodo de gobierno.

- Elaboración e Implementación del Plan Parcial del Centro Administrativo Municipal y de Negocios en el área alrededor de Ferrovias.
- Elaboración e Implementación de la propuesta del Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Comuna 7 “PARQUE DE LA CULTURA CAMPESINA en la vereda LA INDEPENDENCIA”
- Elaboración e Implementación del Plan Parcial PLAN PARCIAL CENTRO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO BARRANCABERMEJA.
- Revisión e Implementación del Plan Parcial PLAN PARCIAL CAÑO CARDALES
- Revisión e Implementación del Plan Parcial PLAN PARCIAL corredor Férreo
- BORDE PERIMETRAL- CIÉNAGA MIRAMAR (PISTA JOGGING para los adultos mayores).
- Implementación del plan parcial de ordenamiento territorial de la comuna 7.

3. BARRANCABERMEJA MANANTIAL DE OPORTUNIDADES

Barrancabermeja, municipio con ventajas comparativas en el país facilitará el desarrollo de estrategias de crecimiento económico, social, cultural y educativo como un manantial de oportunidades que parte del aprovechamiento del recurso natural como el Agua.

El agua es uno de los principales recursos naturales del Municipio que, aprovechada adecuadamente bajo estándares ambientales de desarrollo sostenible y sustentable, podrá generar riqueza a partir de la implementación de programas y proyectos que integren aspectos ecoturísticos, científicos, productivos, recreativos y comerciales, entre otros.

- Parque temático Ecoturístico de la Pesca Artesanal
Parques ecológicos interactivos en la Chava, El Rosario y Juan Esteban.
- Centro de Investigación del Agua.
Fortalecer y promover un estricto control ambiental integrado a una política pública de ciencia y tecnología en Sistemas Hídricos Regional.
Construcción de la Planta de Tratamiento de Sulfato de Aluminio necesario para la potabilización del agua y utilizada en otros procesos químicos.
- Fortalecimiento de la vocación turística y agroindustrial de la ciudad.
- Fortalecimiento del sector pesquero del municipio con miras a una articulación regional, propuesta que articulará la protección con diques en las ciénagas como el Llanito, San Rafael de Chucurí y Ciénaga del Opón. Repoblamiento con especies nativas y descontaminación de las fuentes hídricas
- Producción de material vegetal, siembra y cuidado de los cinturones verdes en sus áreas de protección definidas en el POT de los complejos humedales.

- Barrancabermeja el Puerto Internacional (Multimodal y Zona Franca) y promover de la navegabilidad del Río Magdalena (Turismo- Carga).
- Empresa de Ornato y Embellecimiento de Barrancabermeja.

El manantial de oportunidades se concibe mas allá del recurso agua para lo que proponemos el desarrollo sobre la base continental de los siguientes proyectos.

En el ámbito rural como:

- Impulso de la Planta Extractora y Transformación de la Palma Africana, Promover el Distrito eco turístico del Llanito.
- Impulso de la ganadería intensiva con doble propósito (bovinos y búfalos) promoviendo el mejoramiento de pastos, el mejoramiento de las especies y el acceso a tierras a comunidades con vocación campesina.
- Construcción de tanques de almacenamiento y enfriamiento de leche como primer paso para la constitución de una pasteurizadora REGIONAL y garantizar la soberanía alimentaria de la población de los barrios populares.
- Incentivos al campesino en la siembra y tecnificación de cultivos transitorios y permanentes, y la producción de especies menores para abastecer al municipio y la región. facilitar el acceso de la maquinaria agrícola a los pequeños campesinos de cada corregimiento.
- Promover los Cultivos Orgánicos con certificación sello verde para exportación.
- Articulación con programas nacionales de siembra y mantenimiento de bosques protectores y productores que fortalezcan las empresas legales que transforman las maderas.

Además se propone en la administración de Carlos Contreras para dinamizar las propuestas de desarrollo económico las siguientes acciones:

- Identificar y organizar actividades productivas y de servicios existentes basada en la vocación productiva real de la población.
- Motivar a los inversionistas a apoyar y crear empresas en el Municipio mediante estímulos tributarios, infraestructura para el desarrollo de las actividades productivas, entre otros.
- Servir de garantes para la consecución de créditos empresariales a organizaciones que deseen ampliar o crear empresa.
- Empleo de choque o temporal que responda a las necesidades más sentidas de la comunidad como la construcción y adecuación de vivienda.
- Generar las condiciones embrionarias para el desarrollo económico a través de la creación de los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal (CEDEZO)
- Promover la creación del Observatorio Económico Regional.

Todas las propuestas antes expresadas se desarrollarán apoyadas en los esquemas productivos de FINAGRO, de las instituciones nacionales y regionales y la cooperación internacional con presencia en la región.

La Administración Municipal prestará el apoyo técnico y aval financiero como garantía a los proyectos productivos y Buscara ser certificado por ISO 9001 y GP 1000 como estrategia para evitar la corrupción.

4. BARRANCABERMEJA CENTRO PETROLERO DEL PAÍS

El reposicionamiento de Barrancabermeja como ciudad petrolera del país mediante una gestión decidida del Alcalde ante las instancias competentes para lograr la inclusión de propuestas de desarrollo municipal en los escenarios de política petrolera.

A. Se propone que mínimo el 20% de las regalías se reinviertan directamente en los sitios de su explotación (el centro, el Llanito y la Fortuna).

Adelantar gestión conjunta con el departamento para la Modificación de la ley de regalías.

B. DEUDA Social y Ambiental derivada del aprovechamiento del recurso no renovable:

- Precios especiales del Combustible para Barrancabermeja como una compensación.
- Porcentaje sobre las acciones de la Empresa de Bio-Combustible o Bio-Diesel de propiedad de ECOPETROL.

C. Frente a la Venta de ECOPETROL Proponemos que de ser irrevocable la decisión unilateral del Gobierno Nacional de vender a ECOPETROL, como plan de contingencia frente a esta medida que **NO** compartimos, para garantizar la protección al menos en un porcentaje significativo de este patrimonio nacional petrolero para la Historia del País y de Barrancabermeja, asegurar la participación accionaría del MUNICIPIO en la mesa de negociaciones.

D. Proyecto CIRA INFANTAS:

- Respaldo gubernamental a la comunidad del Corregimiento EL CENTRO.
- Definición de zonas frías en EL CENTRO, para concertar la reubicación de las familias que deseen continuar asentadas en este territorio, garantizándoles calidad de vida (vivienda, educación, servicios públicos, dinámicas económicas).
- Protección ambiental a la cuenca hidrográfica de la Ciénaga San Silvestre y la Cira.

E. Aprovechamiento productivo del Capital Humano Local

- Política de Empleo para el aprovechamiento de mano de obra local calificada y no calificada, sector empresarial y profesional.
- Oficina de Contratación de ECOPETROL con sede en Bogotá, reubicada en Barrancabermeja.
- Promoción de nuevas corrientes industriales derivadas de la industria petroquímica.
- Parque Nacional del Petróleo del Petróleo con sede en Barrancabermeja.

5. BARRANCABERMEJA: CIUDAD - REGION DE DESARROLLO INTEGRAL

Con la aplicación de este eje estratégico, se busca orientar esfuerzos para la construcción de una zona de desarrollo económico que apunte al mejoramiento de vida de la comunidad, a partir de la articulación de recursos y gestión que motive al gobierno nacional a reorientar políticas presupuestales de infraestructura e inversión regional que beneficien a Barrancabermeja como principal municipio del Magdalena Medio. En el “Triángulo del Desarrollo”.

Barrancabermeja tiene ventajas comparativas de posicionamiento estratégico que posibilitan el desarrollo de la región utilizando los recursos públicos como vehículo para crear y fortalecer empresas locales y atraer inversionistas que promuevan empleos y mejores condiciones de vida para la ciudad y la región.

La gestión pública que se desarrolle desde la Administración debe estar orientada a un trabajo mancomunado respetando la identidad regional y la diversidad. De esta manera, se puede captar mayores recursos y se podrá establecer más alianzas con el Gobierno Nacional donde el Puerto Petrolero sea líder de tales proyectos sin desconocer el desarrollo y el apoyo a los municipios aledaños estratégicos para Barrancabermeja.

En este sentido la administración de Carlos Contreras aprovechará la Ley de Ordenamiento Territorial y sus normas reglamentarias para consolidar y fortalecer un Área de desarrollo Territorial o como una Región Administrativa de Planeación, figura que ofrece la opción de poder articular los intereses, vocaciones, fortalezas y debilidades para apoyarnos y construir el epicentro del desarrollo del país. El posicionamiento de Barrancabermeja como Ciudad-Región es la garantía del desarrollo bajo la aplicación de proyectos estratégicos como los siguientes:

- Creación del Área de Desarrollo Territorial según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y fortalecimiento institucional de la Región.
- Generación de relaciones comerciales regionales.
- Construcción del Terminal de Transporte de Barrancabermeja.
- Promoción de las Fincas Campesinas con productos líderes como el CAUCHO, PALMA, MAÍZ, FRUTALES, HATOS BUFALINOS.
- Matadero regional y Frigorífico.
- Construcción del Complejo Integral de Transformación Agroindustrial y el Centro de Acopio Regional.
- Fortalecimiento de la Zona Industrial.
- Impulso del transformación Petroquímica e incentivar los clusters metalmecánicos y de montajes industriales competitivos en el ámbito nacional.
- Impulso del Jardín Botánico y el Centro de Investigación de Semillas Unipaz.
- Parque temático del petróleo

- Impulsar la construcción del parque ecoeficiente para la industria transportadora y la logística de transporte de carga nacional en la troncal del Magdalena Medio.
- Exploración de la posibilidad de crear el área metropolitana del petróleo que tendrá como primer momento la alianza entre Barrancabermeja y Yondó.
- Fortalecimiento del Centro de Estudios Regionales (como instrumento para el fortalecimiento de una visión de desarrollo en el Magdalena Medio y espacio de articulación institucional de los municipios).
- Fortalecer el Hospital desde una perspectiva de servicio regional con énfasis en la atención a la población Materno – Infantil.
- Empresa integral de manejo de residuos sólidos domiciliarios. (Separación en la fuente, recolección de residuos, transformación de orgánicos, reutilización de inorgánicos y disposición final).
- Fortalecimiento de la Competitividad de la Zona Comercial de Barrancabermeja a través del ofrecimiento de mejores precios para la región.
- Creación del Parque Industrial Ecoeficiente para la prestación de servicios metalmecánicos, mecánica automotriz, artes gráficas, industria de la construcción popular, transformación de insumos petroquímicos.
- Impulso de empresas basadas en la transformación petroquímica basado en la materia prima que ofrece la Refinería

CARLOS ALBERTO CONTRERAS LÓPEZ
CC 9'395.984 de Sogamoso